



# XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

NOA/ NORTE GRANDE  
Argentina Chile

## ACTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIONES

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 9 y 10 de octubre, se celebró la reunión de la Comisión/Subcomisión de Migraciones, con la participación de los representantes de las Regiones de Antofagasta y Tarapaca, y la Provincia de Jujuy; Chistian Saez Aguilera PDI Chile, Luis Caucotoo URAI Tarapaca, Roberto Nordmann DNM, Alejandra Geracaris DNM, y Juan Lamb DNM y Alejandro Ricardes Sec. De Integ. Reg. y RR. II. Gobierno de Jujuy.

Luego de la lectura del acta anterior, y el tratamiento de los temas de agenda, las partes reunidas acuerdan:

### 1. TRATA DE PERSONAS

Se ha avanzado en las capacitaciones sobre trata en ambas reparticiones, y se propone una capacitación conjunta a realizarse en el complejo y continuar compartiendo información. Se propone invitar a todos los otros organismos/servicios que operan en el complejo. Como fecha tentativa se propone que se realice después de Abril de 2015.

Asi mismo, los actores se comprometen a realizar las gestiones tendientes a la materialización de las mencionadas capacitaciones.

### 2. INFORMACION A LOS USUARIOS DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Los integrantes de la Comisión están satisfechos con la información que se les da a los usuarios y con las campañas de difusión que se realizan; esto se refleja en la baja estadística de denegatorias de salida de los países y de rechazos en los ingresos.

### 3. CAPACITACION CONJUNTA ENTRE PDI Y DNM

Se realizo una visita de ambas cancillerías, siendo resultado satisfactorio para todos los servicios/organismos que funcionan en el complejo.

### 4. CONVENIO MERCOSUR PARA EL CONTROL DE MENORES DE EDAD EN FRONTERA

Los participantes de la Comisión entienden que no existen inconvenientes en la aplicación del mencionado Convenio, resultando beneficioso e inmediato el control integrado establecido.



# XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

NOA/ NORTE GRANDE  
Argentina Chile

## OTROS TEMAS

**JAMA:** atento a la habilitación de los nuevos puestos de atención a vehículos particulares, se solicita la ampliación de la dotación de PDI en el Complejo, de acuerdo al compromiso original de quince personas para temporada alta, entendiendo los funcionarios de ambos países que a los efectos del buen funcionamiento del control integrado en la modalidad de a pares, se necesita la paridad de funcionarios DNM y PDI en ejercicio del control, Chile señala que es necesaria la conectividad y habitabilidad pertinente.

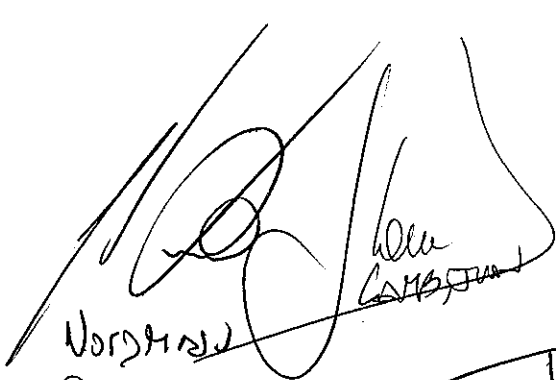
En la última reunión Gendarmería Nacional se comprometió a disponer personal para organizar y orientar a los pasajeros en el Salón a partir de la temporada alta.

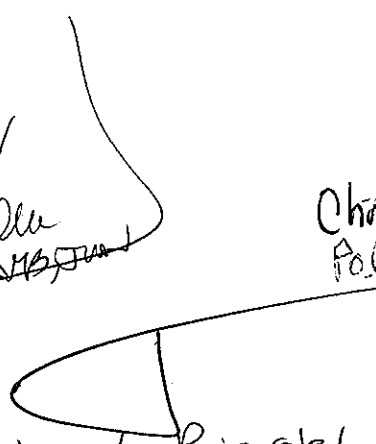
Ambas delegaciones acuerdan coordinar la implementación del control migratorio en sistema "codo a codo", manteniendo una sola fila, en el entendido de contar con la asistencia de gendarmería en el ordenamiento de filas y control de pasajeros de ómnibus

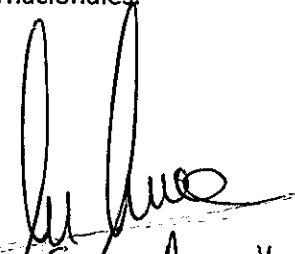
**SICO:** Se generan requerimientos técnicos que fueron informados por servicios chilenos a Cancillería.

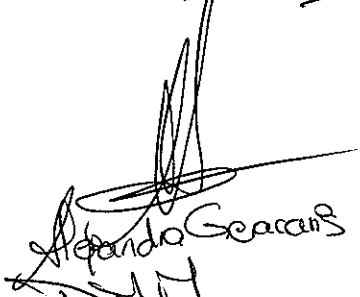
Se agregan a la presente, actas firmadas por ambas Cancillerías y autoridades de los organismos presentes celebradas los días 22 y 23 de Septiembre en los pasos internacionales de SICO y JAMA comprometiéndose las autoridades de ambos países a realizar todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las mismas.

Se hizo especial énfasis en que en el Paso de Jama la atención en los controles de ingreso y egreso debe realizarse bajo la modalidad de una fila única. Ambas delegaciones acuerdan coordinar la implementación del control en sistema "codo a codo" manteniendo una sola fila, contando con la asistencia de Gendarmería Nacional en el ordenamiento de filas y control de pasajeros de los transportes internacionales.

  
 Norberto DNM  
 PDI

  
 Alejandro Ricardo  
 Sec. de Integración  
 Regional 1 RII  
 Gobierno de Jujuy

  
 Christian Saez Aguilera  
 Policía Internacional PDI

  
 Fernando Scarsini  
 DNM